

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 251 Lunes 17 de octubre de 2016 Sec. IV. Pág. 62173

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50413 SALAMANCA

EDICTO

El Juzgado de 1ª Instancia nº 4 y Mercantil de Salamanca anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 21/12, referente al deudor Transportes Frigoríficos Campos, S.L. (en liquidación), con C.I.F. número B-37205036, mediante Auto firme de fecha 27 de septiembre de 2016 se ha acordado:

- 1.- La conclusión del concurso de acreedores del deudor Transportes Frigoríficos Campos, S.L. por finalización de la fase de liquidación.
- 2.- El cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes hasta el momento.
- 3.- Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley Concursal, se acuerda la extinción de la persona jurídica Transportes Frigoríficos Campos, S.L. y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.
- 4.- Declarar aprobadas las cuentas rendidas, por la Administración concursal y el cese de la Administración concursal.

Salamanca, 27 de septiembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160068594-1